

ACTA NÚMERO 193 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 10 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO YAIR ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 8 Y 9 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 110 BIS 4; SE ADICIONA UN INCISO G) A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 33, ASÍ COMO UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 110 BIS 4, Y TODAS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PAVIMENTOS Y BACHEO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27, SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56, Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCAPACIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21106/LXXVII-I, 21136/LXXVII, 21268/LXXVII -III Y 21328/LXXVII, 21046/LXXVII-II, 21106/LXXVII-IV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21106/LXXVII-I, 21136/LXXVII, 21268/LXXVII - III Y 21328/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21046/LXXVII-II**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE INFORMEN SI SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 BIS 2 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE ACOPIO DE PILAS Y EN CASO CONTRARIO SE INSTALEN A LA BREVEDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE REALIZA EL EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21106/LXXVII-IV**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA SITUACIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CERCANAS A ZONAS DE PEDRERAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EL EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **21849/LXXVII DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 21849/LXXVII**, QUE CONTIENE MEDALLA DE HONOR “*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*”, CATEGORÍA: PERSONA TRABAJADORA DE BASE POR SU LEALTAD INQUEBRANTABLE, EXCELENCIA Y PRODUCTIVIDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. JUAN JAIME GUTIÉRREZ GONZÁLEZ “EL CONDE DE AGUALEGUAS”, COMEDIANTE, ACTOR, MAESTRO, HISTORIADOR Y CRONISTA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. *SE LLEVÓ A CABO UN MINUTO DE SILENCIO.*

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE ATIENDA Y CONCLUYA, DE MANERA INMEDIATA, LAS OBRAS QUE CORRESPONDAN A SU RESPONSABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. Y, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS DE AGUA Y DRENAJE QUE PERMANEZCAN INCONCLUSAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ASÍ COMO LAS FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO, REANUDACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PARA QUE SUPERVISE LAS ZANJAS, POZOS Y EXCAVACIONES DERIVADAS DE TRABAJOS DE AGUA Y DRENAJE QUE PERMANEZCAN ABIERTAS, REALICE LAS ACCIONES PREVENTIVAS NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES Y SE COORDINE CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES. INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, APRUEBA ILUMINAR DE COLOR VERDE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DURANTE LOS DÍAS VIERNES 25, SÁBADO 26 Y DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y FORTALECER LA CULTURA DE LA DONACIÓN COMO UNA EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD Y ESPERANZA DE VIDA, ASÍ COMO RECONOCER LA INVALUABLE CONTRIBUCIÓN DE QUIENES, MEDIANTE ESTE NOBLE ACTO, HAN AYUDADO A SALVAR VIDAS. INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL

DIPUTADO PROMOVENTE, SOMETIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ATIENDAN Y DEN SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES CIUDADANAS RELACIONADAS CON ÁRBOLES UBICADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN, REALIZANDO LA VALORACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBSERVANDO LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA EXPEDICIÓN DE DICHA LEY, A FIN DE DAR PLENA EFECTIVIDAD Y OPERATIVIDAD A SUS DISPOSICIONES Y GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE TODAS LAS PERSONAS. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA,* **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE INFORME ACERCA DEL PROYECTO MONTERREY VI ANTE ESTA SOBERANÍA: ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES, ESTUDIOS Y GESTIONES QUE ACTUALMENTE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EVALUAR EL

PROYECTO MONTERREY VI, ASÍ COMO SUS OBJETIVOS Y ALCANCES? ¿CUÁLES SON LAS ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL AGUA QUE HAN SIDO CONSIDERADAS PARA REALIZAR, PARTICULARMENTE RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN DE FUGAS, MODERNIZACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE LA RED, MEDICIÓN, RECUPERACIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA Y REÚSO DE AGUAS TRATADAS? EL COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO, LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PREVISTAS, LOS COMPROMISOS FINANCIEROS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO LAS POSIBLES OBLIGACIONES QUE PUDIERAN TRASCENDER A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES ESTATALES. LAS ACCIONES Y METAS ESTABLECIDAS PARA REDUCIR LAS PÉRDIDAS FÍSICAS Y APARENTES DE AGUA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ESTATAL, ASÍ COMO LOS AVANCES ALCANZADOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. Y, SI SE CUENTA CON UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA DEL PROYECTO, INCLUYENDO SUS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS, CUERPOS DE AGUA Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN DE ORIGEN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN QUE, EN SU CASO, CORRESPONDAN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIONES I Y IV; 66; 74, 75 Y 76 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIFUNDAN ENTRE LA POBLACIÓN LOS CANALES DISPONIBLES PARA REPORTAR JAURIAS, ANIMALES AGRESORES Y ANIMALES SIN DUEÑO APARENTE EN LA VÍA PÚBLICA; REFUERZEN LA RECEPCIÓN, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN OPORTUNA DE DICHOS REPORTES, ESPECIALMENTE CUANDO SE SEÑALEN MORDEDURAS O RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y OTROS ANIMALES; Y ASEGUREN QUE LA CAPTURA, TRASLADO, RESGUARDO, OBSERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ANIMALES SE REALICEN POR PERSONAL CAPACITADO, CON INTERVENCIÓN DE UN MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I, DE LA CITADA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, FRACCIÓN V, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, FORTALEZCA, EN

COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA, LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ZONOSIS Y LA ATENCIÓN SANITARIA DE LOS REPORTES DE MORDEDURAS O DE ANIMALES SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD. Y TAMBIÉN SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO PARA QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE SUS CENTROS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL O LOS CONVENIOS MEDIANTE LOS CUALES PRESTEN ESE SERVICIO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN MECANISMOS DE REGULARIZACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, BAJO CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD Y CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, PRIVILEGIANDO MEDIDAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES SIN AFECTAR DE MANERA DESPROPORCIONADA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ACUERDO, EL CUAL CONTIENE LOS MECANISMOS PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, MISMA QUE FUE APROBADA BAJO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO N° 814 DE ESTA LXXVII LEGISLATURA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR*

LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

**ACTA NÚM. 193-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. NATALIA TORRES CRUZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21787/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 4º, 5º, 8º, 10º, 14º, 15º, 16º Y 17º DE LA LEY QUE CREA LAS JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. 10 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. ESTHELA GUADALUPE MEDINA ARIAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS O AULAS ESPECIALIZADAS EN ROBÓTICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESCOLAR DIGITAL Y CO-GESTIÓN TECNOLÓGICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS**

24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

- III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEABILIDAD TECNOLÓGICA DE LA JUVENTUD MEDIANTE ECOSISTEMAS DE DATOS ABIERTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REVALORIZACIÓN DOCENTE, FONDO ESTATAL DE SUBSIDIOS DE PROXIMIDAD HABITACIONAL Y PROTECCIÓN LABORAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 49 Y 75 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INTEGRIDAD ALGORÍTMICA, LIBRE ACCESO INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE ESTÍMULOS Y BECAS DIGITALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER UN MECANISMO DE DISPERSIÓN BANCARIA EN TIEMPO REAL PARA TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA INMEDIATA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

- VII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 54 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INMUNIDAD DOCENTE Y PRESUNCIÓN DE SALVAGUARDA PEDAGÓGICA PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA DIVERGENCIA EN EL AULA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV TER DENOMINADO “DEL PROGRAMA DE AULAS DIGITALES PRODUCTIVAS PARA LA RETENCIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR” A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- IX. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS DENOMINADO “DEL PROGRAMA PUENTE DE PERMANENCIA Y TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR” A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- X. INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE SUBSIDIO ANTICIPADO PARA LA OPERATIVIDAD ESCOLAR Y DIGNIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 11 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. AMADO DANIEL RANGEL BALDERAS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE DESISTIRSE DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA APROBADA

MEDIANTE EL ACUERDO NÚM. 191 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. AMADO DANIEL RANGEL BALDERAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU RATIFICACIÓN COMO CONSEJERO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA UN SEGUNDO PERIODO DE CUATRO AÑOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. MARCELA DE LEÓN Y LIC. NELLY ARLENE RAMOS QUINTANILLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO DE ESTA SOBERANÍA, DE COLOR AZUL TURQUESA DURANTE LOS DÍAS 25 AL 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA DISAUTONOMÍA, ADEMÁS QUE EL 25 DE OCTUBRE ES EL DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE TAQUICARDIA POSTURAL ORTOSTÁTICA, UN TIPO DE DISAUTONOMÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN UN ESTUDIO TÉCNICO ACTUALIZADO DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS DE VERANO POR LA LOCALIDAD EN LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CON LOS REGISTROS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS E INCORPORANDO LOS DATOS DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESTADO, A FIN DE DETERMINAR LA RECLASIFICACIÓN DE LA TARIFA 1C A LA TARIFA SUPERIOR QUE CORRESPONDA. **DE**

ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS AL TÍTULO TERCERO “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD” DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, DENOMINADO “LOS SERVICIOS DE ABORTO SEGURO”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DESPENALIZAR EL DERECHO A DECIDIR DE LAS MUJERES Y OTRAS PERSONAS GESTANTES SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 316 Y 371 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA PENAL CON IMPACTO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 21713/LXXVII EN MATERIA DE TESTAMENTOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21713/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA DIVERSA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON RELACIÓN A LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN ENVÍA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LOS DAÑOS QUE SE HAN ORIGINADO EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR DONDE SE TRAZAN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.**
14. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, A TRAVÉS DE LOS CUALES REMITE CON EL PRETENDIDO CARÁCTER DE INICIATIVA, DIVERSAS MANIFESTACIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA ACTUACIÓN VECINAL, ASÍ COMO DIVERSOS COMENTARIOS EN ALCANCE A SU ESCRITO ORIGINAL. **DE ENTERADA Y EN ATENCIÓN A LA OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REFERIDO ESCRITO SE TIENE POR DESECHADO, PROCEDIÉNDOSE A SU ARCHIVO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO; NOTIFÍQUESE AL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS GUERRERO ANAYA, A TRAVÉS DE LOS CUALES REMITE CON EL PRETENDIDO CARÁCTER DE INICIATIVA DE LEY, DIVERSAS MANIFESTACIONES EN MATERIA DE CREACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN DE MINORÍAS. **DE ENTERADA Y EN ATENCIÓN A LA OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REFERIDO ESCRITO SE TIENE POR DESECHADO, PROCEDIÉNDOSE A SU ARCHIVO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO; NOTIFÍQUESE AL C. JUAN CARLOS GUERRERO ANAYA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**